

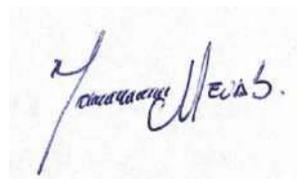
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XFITECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de mayo de dos mil veinte, en las oficinas de la empresa situadas en Pasaje Rio Vuano OE3-09 y La Prensa, a las nueve horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de la Compañía XFITECUADOR S.A., señores: Castro Darquea Santiago Fabian, propietario de 240 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$240,00; Andrade Arboleda Martin Sebastian, propietario de 80 acciones de \$1.00 dólar por un valor total de \$80,00; Mena Silva Daniel Santiago, propietario de 320 acciones de \$1,00 dólar por un valor total de \$240,00; Mena Silva Patricio Israel, propietario de 160 acciones de \$1,00 dólar por un valor total de \$160,00;- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social de la Compañía, el cual es \$800,00 dólares los accionistas resuelven ratificar su decisión de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **A) Lectura del informes de Gerente de la Compañía.- B) Conocimiento de los estados financieros del ejercicio 2019.-** Preside la sesión el Sr. Santiago Mena Silva y actúa como secretario el Sr. Andrade Arboleda Martin Sebastián. La Junta aprueba el orden del día y se procede a tratar el punto A, respecto del cual el señor Gerente informa que: “la compañía no ha tenido actividad normal en lo que requiere al giro del negocio por lo que se han realizado actividades como eventos en el local, para poder generar ingresos no operativos y poder cubrir parte de los pasivos que se vienen arrastrando de periodos anteriores, a la fecha no existen empleados bajo relación de dependencia”. Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el punto A; se pasa al punto B, donde el señor Gerente indica que al no haber forma de recuperar la cuenta de “Crédito Tributario Iva Retenciones ” se dio de baja la misma en el balance de pérdidas y ganancias por el monto de \$1.221,88 y reconoce que la empresa en este año tiene una utilidad del ejercicio por el monto de \$747,53 Luego de la exposición del señor Gerente, la junta aprueba por unanimidad el informe expuesto.

Sin tener otro punto que tratar se termina la sesión y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las doce horas con quince minutos firmando para constancia todos los accionistas.



Santiago Mena Silva



Israel Mena Silva



Castro Darquea Santiago



Andrade Arboleda Martín